

# EL LÁBARO

## DIARIO INDEPENDIENTE

### SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 25 id.  
 Número suelto. . . . . 00'05 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

### PAGO ADELANTADO

**VINOS GENEROSOS DEL BAZO DUERO**  
**QUINTA DE VALICOBO**  
 MEDALLAS DE ORO Y PLATA  
 EN VARIAS EXPOSICIONES  
 NACIONALES Y EXTRANJERAS

Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.

Expéndense al por menor en la antigua casa de Pozueta, plaza Mayor, y en la de José Hernández, ultramarinos, Cuatro Calles.

Para los pedidos al por mayor dirigirse á MIGUEL HORTAL, SAN PABLO, 84.

**FINCA DE RECREO**  
 Por no poder atenderla su dueño, se vende ó arrienda. Precios y condiciones, San Pablo 2 y 4.

### BAÑOS DE MONTEMAYOR

FONDA DEL BAZAR Y H. SPEDERÍA PARTICULAR de **JOSÉ GONZALEZ** á diez pasos del balneario

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos. 15-14

### LA "PATERNAL"

**COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS**  
 CONTRA INCENDIOS  
 Fundada en 1843  
 AUTORIZADA POR REALES ORDENES  
 EN ESPAÑA - FRANCIA - ITALIA - BELGICA - LUXEMBURGO, ETC.

GARANTÍA: 52 MILLONES DE FRANCO  
 SINIESTROS PAGADOS: 88 MILLONES DE FRANCO  
 CAPITAL ASEGURADO 42.500 MILLONES DE FRANCO

Cuarenta y nueve años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

«La Paternal» forma parte del sindicato Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Para informes dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Sub-Director en Salamanca.— Afueras de Sancti-Spiritus, 12. 100-71

### LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

(Continuación)

hubiere pedido para preparar su explicación.

Art. 22. Para la formación del cuestionario en las oposiciones á plazas de auxiliares, se pedirá cada cinco años, por el ministerio de Instrucción pública, á los efectos de las diferentes facultades, institutos y escuelas normales, de veterinaria, y de comercio, la redacción de ciento ó mas temas relativos á cada grupo ó sección de estudios. Una comisión, nombrada por el ministro y compuesta de tres profesores por cada cuestionario revisará y ordenará los temas, formando el definitivo; el cual, una vez aprobado por la superioridad, será publicado en la *Gaceta de Madrid*. Los primeros cuestionarios serán impresos tres meses antes, á lo menos, de dar principio á las oposiciones.

Art. 23. Los cuestionarios para las oposiciones á escuelas primarias y cátedras de facultad, instituto, escuela normal, de veterinaria y de comercio serán formados por los tribunales después de su constitución, y dados á conocer á los opositores ocho días antes de comenzar el primer ejercicio.

Art. 24. El cuarto ejercicio, co-

### NUEVA PAÑERÍA DE CASTILLO

CORRILLO, 17  
 (donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega)  
 CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal el dueño de la misma, continúa á su frente con el estudio más completo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novel des para todas las estaciones, y para la actual la ha aumentado en estos días con una bonita colección de laillás, estambres, armures, artículos novedad, alpaca lisas en negras, colores y rayadas, chalequeras de piqué, merinos 8/4 para señores sacerdotes, etcétera. Siempre con el lema de

SERIEDAD Y ECONOMÍA

Desde la fundación de la casa en Palencia, 1853, no ha abierto su establecimiento los días festivos, é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

— CORRILLO, 17 —

### LETRAS Y ARTE

**CONCURSO DE «EL LÁBARO»**

EL LÁBARO abre hoy un concurso literario y de fotografías.

**LETRAS**

Se adjudicará un premio de cien pesetas al artículo periodístico de mayor mérito literario y de las dimensiones ordinarias de esta clase de escritos.

El artículo premiado se insertará en el número extraordinario impreso en elegante papel estucado y con magníficos grabados que publicaremos para la próxima feria de Septiembre.

Los artículos que se envíen habrán de ser inéditos y redactados en castellano. No admitiremos los que de lejos ó cerca ofendan á la buena educación y moral cristiana.

El trabajo premiado será propiedad del periódico.

El plazo de la misión terminará el día 10 de Agosto y oportunamente se publicará en EL LÁBARO el fallo del Jurado.

Se remitirán los trabajos en sobres cerrados, dirigiéndose al director de EL LÁBARO

mún á toda clase de oposiciones, sin excepción alguna, tendrá carácter exclusivamente práctico, y se verificará del modo y forma que acuerde el tribunal.

Art. 25. En las oposiciones á escuelas primarias habrá, además de los anteriores, un ejercicio escrito sobre un tema de aritmética, geografía y dibujo, sacado á la suerte entre diez que redacte el tribunal, y que serán conocidos de los opositores tres días antes.

En las oposiciones á escuelas de niñas y sección de labores de normales, se verificará un ejercicio de labores, que consistirá en las que disponga el tribunal, preparadas, comenzadas y, siempre que sea posible, terminadas ante el mismo, si que en ningún caso puedan aceptarse labores de fuera.

Art. 26. Las oposiciones á cátedras tendrán dos ejercicios más sobre los cuatro dichos, que consistirán respectivamente en la contestación del opositor á las preguntas ó observaciones que el tribunal concepte oportuno hacerle sobre el trabajo de investigación ó doctrinal y el programa presentados.

Art. 27. Si terminados los ejercicios prescritos para cada clase de oposiciones el tribunal creyese necesario que uno ó más opositores practicasen un ejercicio más para completar el juicio, podrá acordarlo y fijar, como en el ejercicio práctico, la índole y la forma más adecuadas á la celebración de este acto.

Los trabajos escritos de los opositores estarán en la secretaría del tribunal á disposición del público por todo el tiempo que duren las oposiciones.

y señalados con un tema que se repetirá en el sobre que co tenga el nombre del autor. Iremos publicando los lemas de los artículos que se reciban y en su día los nombres de las personas que han de constituir el tribunal.

**FOTOGRAFÍAS**

Se adjudicará como premio un objeto de arte á la mejor instantánea de escenas de la vida ó costumbres típicas en los pueblos de la provincia.

Será propiedad del periódico y se publicará en el número extraordinario de feria.

Podrá también el jurado señalar alguna otra vista fotográfica de las presentadas para su publicación en el periódico.

Se remiten en la misma forma que los trabajos literarios.

El plazo termina el 10 de Agosto.

No podrán concurrir los fotógrafos de profesión.

En ambos concursos no pueden tomar parte los redactores de EL LÁBARO.

### MADRID

Agosto 6.  
**Contra el anarquismo**

Genera lizase de modo significativo la tendencia á perseguir eficazmente al anarquismo, combatiéndolo sin contemplaciones de ninguna clase.

Ya se habla de que los gobiernos europeos están de acuerdo contra ese peligro común y no tardará en comenzar la campaña por demás activa y decidida.

Como es natural, guárdase la mayor reserva respecto á los pormenores de la misma que sólo se exteriorizará en el momento preciso y oportuno.

La prensa alemana se ha anticipado ya á pedir que se impida toda propaganda anarquista, quitando de la circulación aquellas publicaciones que en tales ideas se inspiren y cuyo número es subradamente considerable en Europa y América.

Para competir tales medidas, indican también la necesidad de que se vea á una isla lejana á los anarquistas de acción y que allí queden bajo la custodia de una comisión militar internacional.

A lo que más se propende ahora es á conseguir que Inglaterra, abandonando esas mal entendidas expansiones de libertad que hasta hoy sintiera, entrase en el concierto común de las naciones, negando á los anarquistas la hospitalidad que en la Gran Bretaña encuentran, tanto que allí celebran sin que nadie los moleste, públicas reuniones en las que preconizan sus planes y odiosos atentados.

Mucho parece decir respecto á que acabe de una vez tal estado de co-

sas, la conferencia que con lord Salisbury han celebrado los embajadores de Rusia, Alemania é Italia pidiendo e que deje de ser el Reino Unido uno de los focos del anarquismo.

**Obreros á Paris**

Han llegado los obreros de Andalucía, Extremadura y Toledo que van á la Exposición de Paris.

Se hospedan en el Hotel Peninsular, donde les obsequia año a con un banquete el Ministro de Agricultura.

En San Sebastián se reunirán con los obreros de Galicia, Asturias, Vascongadas y Castilla la Vieja.

Otras expediciones saldrán de Barcelona y Bilbao.

**Noticias desmentidas**

Es absoluta la carencia de noticias políticas.

El Ministro de la Gobernación ha vuelto á desmentir la combinación de cargos de que se venía hablando y en la que se hace figurar el gobierno civil de Madrid y las subsecretarías de Gobernación y Hacienda y una plaza de ministro del tribunal de Cuentas.

No obstante, no falta quien diga que algo de verdad hay en lo que se dice y que tarde ó temprano ha de verse quién está en lo firme.

MENCHETA.

### POR LA UNIVERSIDAD

Respondiendo á nuestras excitaciones encaminadas á conocer la opinión de los representantes de la provincia de Salamanca acerca de lo que convendría hacer para que en esta Universidad se establecieran dos secciones de la facultad de Filosofía y Letras, nos manifiesta, con la amabilidad que le caracteriza y con el buen deseo que le anima en pró de Salamanca, lo siguiente el señor García Barrado, diputado por Peñaranda:

1.º Que aplaude la iniciativa tomada por la prensa de Salamanca para la consecución de propósito tan útil á la Universidad y á la provincia.

2.º Que estima muy adecuado el procedimiento que el Sr. Maidonado ha propuesto, toda vez que es preciso conocer, antes de comenzar los trabajos cerca de los poderes públicos, hasta qué punto se podrían atender las enseñanzas de las dos secciones que se piden con el personal docente que hoy explica las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras; y

3.º Que cualquiera que sea el pro-

cedimiento que se siga y el plan que se adopte, se pone incondicionalmente á las órdenes del claustro universitario, de su representante en el Senado y del diputado á Cortes por la capital, para ayudarlos en su gestión, si así estimaran conveniente y útil.

### LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

**OPINIONES DE CATEDRÁTICOS**

**El profesorado**

¿Qué es lo que necesita más reforma, lo que se enseña ó el modo de enseñar?

¿Es la enseñanza ó el enseñador lo que ha de mejorarse en la instrucción pública?

Lo que se enseña ó debe enseñarse en institutos y facultades, las asignaturas que constituyen la materia de la instrucción debían ser las mismas, sobre poco más ó menos, en todas las naciones de la misma raza. Los libros de texto y los programas oficiales de una nación más adelantada, Francia ó Italia, darían una idea muy exacta á cualquier ministro de Instrucción pública de cuáles habrían de ser las asignaturas que deberían figurar en los cuadros de estudios españoles.

Adaptar un cuadro de enseñanzas de otra nación culta latina á nuestra España es fácil y debe hacerse. Las asignaturas nuevas, ó más bien la creación de verdaderas asignaturas bien definidas, resultantes del análisis progresivo en estos *omni re scibile* que ahora disfrutamos en las facultades de ciencias especialmente, que se hallan en España como en la época de Lavoissier, se impone con toda necesidad en la obra reformadora de la enseñanza.

Informado el primer ministro de Instrucción pública que hemos tenido en España (á ver si lo podemos decir en el más amplio sentido) por personajes competentes en la enseñanza, no dudamos que ha de acertar en la elección de las materias que han de ser objeto de la exposición pedagógica por parte del profesorado español.

Vengamos á este punto capital.

¿Reforma en el profesorado? ¿Jubilaciones... excedencias? Estas son medidas particulares que en casos especiales habrían de adoptarse.

¿Separaciones?... Ahí están los tribunales de honor, por cuya creación en el profesorado felicitamos al señor García Aliz.

Pero hablemos de la medida más general de reforma por las OPOSICIONES Á CÁTEDRAS.

el día, que se opongan al presente reglamento.

Cuanto se dice en el mismo respecto de auxiliares, es aplicable á los profesores supernumerarios de las escuelas normales.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

1.ª Los tribunales que no se hallen constituidos se reorganizarán con arreglo á este reglamento.

2.ª Las disposiciones de este reglamento serán aplicadas tan sólo á las oposiciones que se anuncien desde esta fecha.

3.ª Las oposiciones á cátedras igualmente anunciadas antes ó después del presente reglamento tendrán lugar ante un mismo tribunal, debiendo verificar e las anteriores en primer término y con arreglo á las disposiciones vigentes en aquella fecha, y en segundo los posteriores.

4.ª La convocatoria para las oposiciones á las cátedras hoy vacantes tendrán lugar por esta sola vez en el mes de Agosto.

San Sebastián 27 de Julio de 1900.  
 — Aprobado por S. M.—Antonio García Aliz.  
 (Gaceta del 29 de Julio.)

**FACULTAD DE FARMACIA**

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con el Consejo de ministros y con lo informado por la sección co-



El que estas líneas escribe gozaba, como profesor auxiliar que es, del derecho al ascenso a catedrático...

Con justicia... allá la conciencia de los jueces, dirá el señor ministro de Instrucción pública.

Si, pero hay jueces incompetentes para obrar con justicia. Me refero a la incompetencia científica, en la que puede intervenir el jefe de la enseñanza oficial...

En la reforma del reglamento de oposiciones a cátedras se hace «hablar» a los dignos jueces. ¡Magnífico, Sr. García Alix!

¡Que sepamos lo que saben ellos, nosotros que vamos a ser juzgados por ellos! Si, aquel silencio nada elocuente de severísimos semblantes que nada decían...

Otra cosa es de urgentísima necesidad: el fallo inmediato y público que de cada ejercitante, de cada ejercicio dé el tribunal. Por puntos, como en las Academias militares...

Después... que desaparezca la manía oratoria en nuestras oposiciones a cátedras. Que pronuncie un discurso, enhorabuena, el candidato a una cátedra del «arte del bien decir»...

De eso han tenido la culpa los reglamentos antidiluvianos de oposiciones a cátedras, con su ejercicio se «hablará una hora, con preparación de veinticuatro» sobre... la mar, etcétera, etc.

Por escrito se pueden decir muchas cosas, y buenas, señores oradores. Y, además, las palabras las lleva el viento, y en oposiciones conviene más fijarse en lo que se dice, para satisfacción de los jueces y de muchos opositores.

Otro detalle importante, que no se escapará al Sr. García Alix, es la necesidad de los ejercicios de exclusión. Es decir de selección graduada. Los opositores que no hayan alcanzado suficiente número de puntos en el primer ejercicio...

mer ejercicio, ¿a qué dejarlos pasar el segundo? Se abrevia el tiempo, se facilita el juicio definitivo del tribunal y se despeja el campo de obstáculos con la selección graduada desde el primer ejercicio hasta el último.

Otra cosa necesaria: el cuestionario. ¿A qué ese misterio impenetrable de las materias que habrán de servir de preguntas, como ha imperado hasta aquí? ¿Es que el presunto catedrático no ha de tener limitada su ciencia en los «estrechos límites» de un programa oficial? Bien está. Pero no está ahí la cosa.

El cuestionario, el montón de papeletas que forman los jueces en el secreto, ese programa al que han de atenerse los opositores existe de hecho, y lo menos que puede pedirse es que se haga público en el momento de las oposiciones, para quitar ese carácter de alevosía que tenía en el modo antiguo el ejercicio primero, y también... para que sepan todos lo que saben preguntar los jueces.

Y hemos llegado al punto de apoyo de la palanca para mejorar la enseñanza.

Mejorar los tribunales de oposiciones a cátedras, para que ya que sean de necesidad como ingreso digno en el profesorado, lo sean también de justicia y de verdad, como juramento de una noble profesión, para cuyo ejercicio honrado se necesitan la probidad del juez, la ciencia del maestro y la abnegación del sacerdote.

JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA. Profesor en la Facultad libre de Ciencias de Salamanca.

28 Julio 1900. (De El Imparcial.)

NOTICIAS VARIAS

El día 19 de Septiembre próximo se verificará la subasta de las obras para la terminación de la carretera de Zamora a Portugal, sección de Sejas a la frontera, bajo el tipo de 500.898'48 pesetas.

Las obras darán principio en el término de sesenta días, contados desde la aprobación del remate, y deberán quedar terminadas en el término de cinco años.

Dicen de París que de un redactor de La Patrie ha celebrado un interview con el cubano Valdívia, redactor del periódico de la Habana La Lucha.

Ha declarado que el porvenir de Cuba está comprometido por las autoridades americanas, las cuales, en lugar de atenuar la triste situación en que la isla quedó a consecuencia de la guerra, y en vez de fomentar la agricultura, que es la única riqueza de Cuba, sólo tratan de obtener el mayor número posible de beneficios con que lucrarse, y por consiguiente Cuba muere a manos de los funcionarios yankees.

Ninguna de las promesas que hicieron los americanos a los cubanos, la han cumplido.

Los cubanos se ven limitados a esperar la elección presidencial en los Estados Unidos para ver si con el cambio de presidente se mejora la situación.

El Heraldo de Castellón abre un gran certamen literario y artístico para legar a la posteridad un recuerdo del estado de cultura de aquella provincia.

El certamen se celebrará en Castellón el día de la segunda quincena de Marzo que oportunamente se anunciará.

El domingo ha sido consagrado en Toledo el nuevo Prelado de Cuenca.

En todas las iglesias de la diócesis de París, se han celebrado de orden de Arzobispo rogativas por la suerte de las tropas en China.

Telegramas de Roma dicen que la reina Margarita está cada vez más desolada.

Hállase palidísima; ha adelgazado de un modo increíble; no cesa un instante en su llanto, y cuando cesa quédase como alucinada, y no se encuentran expresiones que la consuelen ni un minuto.

Su salud empieza a producir vivas inquietudes.

El domingo ha sido consagrado en Toledo el nuevo Prelado de Cuenca.

En todas las iglesias de la diócesis de París, se han celebrado de orden de Arzobispo rogativas por la suerte de las tropas en China.

Telegramas de Roma dicen que la reina Margarita está cada vez más desolada.

Hállase palidísima; ha adelgazado de un modo increíble; no cesa un instante en su llanto, y cuando cesa quédase como alucinada, y no se encuentran expresiones que la consuelen ni un minuto.

Su salud empieza a producir vivas inquietudes.

Con motivo del fallecimiento del catedrático de Derecho romano de la Universidad de Barcelona, D. Antonio Pou de Ordinas, han ascendido en el escalafón de Universidades los profesores siguientes:

Al número 45, D. Teodoro Yañez y D. Salvador Torres Egular (Madrid); al 90, D. Antonio Morales (Barcelona); al 145, D. Angel B. S. (Barcelona); al 210, D. Luis Rodríguez (Salamanca) y al 280 D. Federico Rompío (Sevilla).

REFORMA LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor.— Doctor Riesco, 1.º

NUEVAS REFORMAS

Ha dicho el Ministro de la Gobernación que necesita aumentar hasta la cifra de 20.000 hombres las fuerzas de la guardia civil.

La vida moderna—dijo el Sr. Dato—tome cada día mayor expansión, se desarrollan las industrias y aumenta el número de fábricas, trayendo esto consigo el que a los deberes del benéfico instituto se añadan otros servicios de vigilancia que de mandan mayor número de fuerzas.

Otra novedad es la reorganización de la policía en toda España, encargando de ciertos servicios de ella a elementos militares, acostumbrados a mandar y obedecer.

También se propone organizar en condiciones especiales la policía de Madrid.

No se atreve por ahora a crear la prefectura de Madrid. Deja esto para materia de un proyecto de ley.

Otra novedad será el adquirir la red telefónica interurbana, extendiéndola a toda España y abaratando el servicio.

LA GACETA

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Publica una Real orden disponiendo se publique en la Gaceta una relación de veintidos segundos tenientes de carabineros, cuyo paradero se ignora, para los efectos que determina la real orden de 25 de Octubre último.

Art. 7.º Para unificar la forma en que han de dar las enseñanzas de la Facultad se suprime la asignatura titulada «Prácticas de materia farmacéutica, animal, mineral y vegetal» que hoy desempeña un profesor auxiliar, y en su lugar se amplían las de Mineralogía, Zoología y Materia farmacéutica vegetal con sus respectivas prácticas, utilizando para ello a los profesores auxiliares en la forma que dispongan los catedráticos numerarios de dichas asignaturas, de acuerdo con el decano.

Art. 8.º La asignatura de Microbiología Técnica, Bacteriológica y Preparación de sueros medicinales, podrá ser desempeñada por un profesor numerario de Farmacia ó Medicina y se proveerá con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 9.º La asignatura que constituyen el doctorado sólo se enseñarán en la Facultad de Farmacia de Madrid.

Art. 10. La enseñanza de la nueva asignatura de Microbiología, Técnica bacteriológica y Preparación de sueros medicinales no comenzará a darse hasta tanto que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para su perfecta y completa instalación.

Art. 11. Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de este decreto y el gobierno dará en su día cuenta del mismo a las Cortes.

Dado en San Sebastián a 31 de Julio de 1900.—María Cristina.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio García Alix.

Otra disponiendo le sean devueltas al recluta Eusebio Lizcano las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

HACIENDA.—Dirección general de contribuciones.—Anunciando las vacantes de títulos nobiliarios que se expresan.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden modificando el reglamento de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, á solicitud del presidente de la junta de dicha Escuela.

Subsecretaría.—Obras inscritas en el Registro general de la propiedad intelectual durante el primer trimestre del presente año.

Escuela especial de ingenieros de montes.—Convocatoria para proveer la plaza de recolector, preparador y conservador de objetos de Historia natural, vacante en esta Escuela.

ESCALAFÓN DE CATEDRÁTICOS

Con motivo del fallecimiento del catedrático de Derecho romano de la Universidad de Barcelona, D. Antonio Pou de Ordinas, han ascendido en el escalafón de Universidades los profesores siguientes:

Al número 45, D. Teodoro Yañez y D. Salvador Torres Egular (Madrid); al 90, D. Antonio Morales (Barcelona); al 145, D. Angel B. S. (Barcelona); al 210, D. Luis Rodríguez (Salamanca) y al 280 D. Federico Rompío (Sevilla).

EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 6 Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se cotizaron a 41 reales las 94 libras (23'70 pesetas los 100 kilos ó 18'71 pesetas hectólitro), y 53 de centeno, que se pagaron de 31'25 a 31'50 reales fanega.

En los del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 40'00 a 40'50 rs. las 94 libras (23'12 a 23'41 pesetas los 100 kilos ó 18'25 a 18'47 pesetas hectólitro).

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Cebada de 00 a 25 reales fanega; algarrobas a 29. Patatas, a 1'25 pesetas arroba.

Harina primera extra, a 16 1/2 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; id. de primera a 15 1/2; id. de todo pan, a 14 1/2; idem de segunda, a 14; id. de terciarilla, a 9 1/2.

Harina de cuarta a 16 reales fanega, sin saco; comidilla, a 12; salvados, a 9; abijas, 24; trigoillo a 18.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA Santos del día Día 8.—Miércoles.—San Emiliano, mártir; San Severo, prebítero y confesor, y San Marino el Viejo.

nistro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio García Alix.

ESTUDIOS DE VETERINARIA

Ilmo. Sr.: Promovido expediente en virtud de consulta del delegado regi. de la Escuela de veterinaria de esta corte, respecto a la interpretación que debía darse al art. 8.º de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1900, que dispone que todos los alumnos oficiales que se matricularen en lo sucesivo habían de satisfacer iguales derechos que los de Facultad e Institutos. De conformidad con el Consejo de Instrucción pública, se dispuso por real orden de 3 de Abril de 1899 que los alumnos de las Escuelas de Veterinaria contribuyeran por igual cantidad y con las mismas condiciones que los alumnos de los Institutos.

Suscitadas algunas dudas por parte de los directores de las escuelas de Córdoba y Santiago, se oyó nueva mente al Consejo de Instrucción pública, el cual las resuelve prestando un cambio en el orden de explicación de asignaturas, en la forma siguiente:

Primer año.—Física y Química veterinarias, un curso de lección alterna.—Anatomía general y descriptiva y exterior de los animal s domésticos, un curso de lección diaria.—Ejercicio de disección, un curso de lección diaria.—Historia Natural veterinaria, un curso de lección alterna (esta asignatura viene llamándose Historia Natural con relación a los animales y a sus agentes exteriores), cuatro asignaturas.

Segundo año.—Fisiología y ejercicios de observación (comprensiva de la mecánica animal), un curso de lección alterna.—Higiene y policía sanitaria, un curso de lección alterna (dos asignaturas).

tir; San Severo, prebítero y confesor, y San Marino el Viejo.

se reza de los Santos mártires Ciriaco, etc., con rito semidoble y color encarnado.

Cultos Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual. Novena a San Roque, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Doloresa. Abierta la capilla por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres a cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las siete y media, rosario y salve carmelitana. Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario y salve dominicana. Purísima Concepción (Agustinas).—Novena a San Roque. Por la mañana a las nueve misa y novena. Por la tarde a las siete rosario y novena.

Audiencia provincial

Sección 1.ª.—Día 8 Causa del juzgado de Salamanca por el delito de hurto. Procesado, Jesús Sánchez Verdejo; ponente, Sr. Sánchez; letrados, señores Ceballos y Jiménez, y procuradores Sres. Polo y Merino.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Sequeiros, por el delito de hurto. Procesados María y José Sánchez. Ponente, Sr. Torres; letrado, Sr. Cáceres, y procurador, Sr. Rodríguez.

Seguidamente otra del juzgado de Vitiguno, por el delito de lesiones. Procesado, José Manjo. Ponente, Sr. Revésado; letrado, Sr. García, y procurador, Sr. Durán.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos Aurora García Amigo y Angela Corona Andrés.

Defunciones Julio Frías Julita.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Pielato de la Puerta de Zamora, 258'95 pesetas; id. del Paseo de la estación 859'48 id.; del Puente, 908'93.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado a su instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse a L'Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

Segundo año.—Fisiología y ejercicios de observación (comprensiva de la mecánica animal), un curso de lección alterna.—Higiene y policía sanitaria, un curso de lección alterna (dos asignaturas).

Tercer año.—Patología general y especial y clínica médica, un curso de lección alterna.—Terapéutica (comprensiva de farmacología y arte de recetar) y medicina legal, un curso de lección alterna (dos asignaturas).

Cuarto año.—Operaciones y clínica quirúrgica, un curso de lección alterna.—Obstetricia y reconocimiento de animales, un curso de lección alterna.—Procedimientos de herrado y forjado, un curso de lección diaria (tres asignaturas).

Quinto año.—Agricultura y derecho veterinario, un curso de lección alterna.—Zoología y sus prácticas, un curso de lección alterna (dos asignaturas).

Y conformándose S. M. (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, con lo propuesto por dicho Consejo, se ha servido resolver como se propone.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de Julio de 1900.—García Alix.

S. flor subsecretario de este ministerio.

(Continuará)

responsable del Consejo de Instrucción pública,

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El art. 7.º del real decreto de 24 de Setiembre de 1886 se modifica en los siguientes términos:

«La distribución normal de las asignaturas de la Facultad de Farmacia, para los efectos de matrícula y sin carácter obligatorio, se dividirá en cuatro grupos.»

Art. 2.º En el período preparatorio, todas las asignaturas que lo constituyen formarán un solo grupo.

Art. 3.º El período de la licenciatura estará formado por los siguientes grupos:

Primer grupo

Técnica física aplicada a la Farmacia, con prácticas por los alumnos. Mineralogía y Zoología aplicada igualmente a la Farmacia y Materia farmacéutica, con sus prácticas.

Segundo grupo

Botánica descriptiva con sus prácticas de determinación de plantas, especialmente medicinales, y excursiones botánicas.

Química inorgánica aplicada a la Farmacia. Prácticas de laboratorio.

Tercer grupo

Materia farmacéutica vegetal. Prácticas correspondientes. Química orgánica aplicada a la Farmacia.—Prácticas de laboratorio.

Cuarto grupo

Análisis químico y en particular de los alimentos, medicamentos y venenos. Prácticas de laboratorio.

Farmacia práctica y Legislación relativa a la Farmacia.—Prácticas por los alumnos en la preparación de medicamentos y despachos de recetas.

Higiene pública que se cursará en la Facultad de Medicina.

Art. 4.º Todas las asignaturas constituirán el período de la Licenciatura, y serán de clase diaria, excepto las de Técnica, física y análisis química, que serán alternas y a cargo de un solo catedrático.

Art. 5.º El período del Doctorado lo formarán las siguientes asignaturas:

Química biológica con sus análisis. Microbiología técnica bacteriológica; y Preparación de sueros medicinales. Historia de la Farmacia y estudio comparativo de las farmacopeas vigentes.

Art. 6.º Estas asignaturas serán de lección alterna, destinándose los días no lectivos en los dos primeros trabajos prácticos a el laboratorio, y en la tercera a los estudios bibliográficos correspondientes.



# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

La prensa de hoy

(Recibido ayer después de la salida del periódico)

Madrid 6, 4 t.  
Núm. 162.

La prensa sigue dedicando preferente atención a las reformas introducidas en la enseñanza, por el ministro de Instrucción pública Sr. García Alix.

El *Imparcial* de hoy publica un artículo de D. Juan Domínguez Berrueta, profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca comentando los últimos decretos publicados por el Sr. García Alix.

El *Liberal* publica otro sobre la misma materia de D. Aniceto de la Silla y Semprial, catedrático de Derecho internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Otra vez la huelga

Madrid 7, 9'40 m.  
Núm. 85.

Otra vez ha vuelto a preocupar la atención de las autoridades y del público la huelga de panaderos, que se cesa casi terminada.

Apesar de cuanto se había dicho de haberse conseguido una inteligencia entre los propietarios de las tahonas y los operarios declarados en huelga en virtud de las concesiones de los primeros, parece que aún no están de acuerdo, y que la huelga se recrudece de nuevo.

Los dueños de las panaderías amenazan con cerrar sus tahonas, sus pendéndose en absoluto los trabajos en todas ellas si los trabajadores no se someten y contentan con las proposiciones ya publicadas.

Dúdase que los propietarios de las panaderías cumplan la amenaza hecha de cerrarlas, pues a ellos mismos les causaría graves perjuicios.

Las autoridades hacen grandes esfuerzos para evitar la nueva huelga general, pero se cree que aunque consigan que los patronos no cierren sus establecimientos, el conflicto se presenta inminentemente, y la solución ha de ser difícilísima.

En previsión de lo que pueda ocurrir, las autoridades toman medidas para evitar desórdenes, y preparan las factorías y obreros militares para que no se carezca de pan en la capital de España.

Noticias de Italia

Madrid 7, 9'45 m.  
Núm. 80.

Telegrafían de Roma que la servidumbre del palacio real de Monza ha visitado la capilla ardiente donde está depositado el cadáver del rey Humberto.

Asegúrase que la policía italiana ha conseguido, gracias a las activas gestiones que tiene practicadas, conocer la completa organización del complot anarquista formado contra el rey Humberto.

Todos los que se cree han intervenido en el complot han sido detenidos.

Sólo no ha logrado capturar la policía italiana al desconocido que se asegura acompañaba a Bressi cuando éste disparó sobre el rey Humberto.

La policía persiguelo activamente y se espera que en breve será descubierto y detenido.

El féretro con que será enterrado el cadáver del monarca italo no irá envuelto en el pabellón del acorazado de la marina de guerra italiana, *Roma*.

Un conflicto zanjado

Madrid 7, 10'10 m.  
Núm. 55.

Telegrafían de Londres que ha sido resuelto amigablemente el conflicto surgido entre la Gran Bretaña y Bélgica.

El origen del conflicto fué la viola-

ción de fronteras de territorios ingleses en Africa central por los soldados belgas del Estado libre del Congo, estado del que ostenta Bélgica el protectorado.

El marqués de Salisbury, presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra, ha comunicado a las Cámaras de su país la resolución del conflicto anglo-belga.

El gobierno de Bélgica ha dado al gobierno inglés completas y satisfactorias explicaciones sobre el incidente, ocurrido en el que no tuvo la menor participación.

Ha ofrecido además castigar severamente a los culpables de la violación de las fronteras inglesas.

En las Cámaras italianas

Madrid 7, 9'49 m.  
Núm. 51.

Telegrafían de Roma que las Cámaras italianas han celebrado una sesión para tomar acuerdos relacionados con la muerte del rey Humberto.

Los presidentes de la Cámara de diputados y del Senado pronunciaron discursos en los que tributaron grandes y entusiastas elogios a la memoria del rey asesinado, haciendo constar la protesta de las Cámaras por el crimen cometido y el sentimiento por la muerte del rey.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Siracco también pronunció un discurso encomiástico del rey Humberto.

Condenó la criminal secta que ha causado la muerte del rey de Italia y manifestó el sentimiento que en el mundo entero ha causado el crimen, como lo prueba el gran número de telegramas recibidos de todas partes.

Las Cámaras acordaron conformarse con las indicaciones del gobierno no que el luto oficial por la muerte del rey Humberto dure dos meses.

También votaron la concesión de un crédito para levantar un monumento que perpetúe la memoria del monarca asesinado.

## Los boxers

Li hung Chang enfermo.—Una derrota

Madrid 7, 10,10 m.  
Núm. 52.

Telegrafían de Londres que se han recibido en la capital de Inglaterra noticias de China.

En ellas se asegura que el virrey del Pit-chi-li, general Li-hung Chang, encargado por el gobierno del Celeste Imperio de dirigir las negociaciones diplomáticas con las potencias aliadas, ha solicitado del gobierno chino una licencia de veinte días, alegando como causa el encontrarse muy enfermo.

También se ha recibido en la capital de la Gran Bretaña la noticia de un sangriento combate entre las tropas aliadas y los soldados del Imperio chino.

El combate, según dichos telegramas, fué reñidísimo, terminando con la completa derrota de los aliados. Esto tuvieron en la acción pérdidas considerables.

Las bajas de los chinos fueron también numerosísimas.

MENCHETA.

## Salamanca

Ayer fueron denunciadas a la alcaldía bastantes personas por escándalos en la vía pública.

¡Qué honor a la cultura!

Los vecinos de las calles de Tavira, Libreros, Latina y Horno se quejan de que hace más de ocho días que no hacen la limpieza en ellas los barrenderos encargados de aquel distrito.

En Villar de Gallimazo se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con 750 pesetas anuales.

En el pueblo de Lagunilla se halla vacante la plaza de secretario municipal, sin más dotación que los derechos de arancel.

Ha llegado a la librería Religiosa de Salamanca una remesa de imágenes con destino a las siguientes iglesias: Una Purísima (de

Marillo); una virgen de la Piedad y un San José, para la capilla de las monjas Jesuitas en Peñaranda; una Santa Teresa de Jesús, para Peñarandilla; un Sagrado Corazón de Jesús, para D. Juan Sánchez, vecino de Carrer s, y un santo Cristo, para doña Belisaria Torres.

BICICLETA.—Se vende muy barata. En la redacción de este periódico informarán.

Esta mañana se ha celebrado en la capilla de la Universidad la fiesta de San Cayetano.

Ofició el M. I. Sr. D. Federico Liñán.

Presidió al claustro el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y asistieron los señores Peña, Brust, Vázquez, la Riva, Téllez, Corredera y Polo.

Se han encargado de la primera tenencia alcaldía el concejal don Juan Manuel García, de la tercera el señor Brozas, y de la carta el Sr. Veira.

Mañana a las once contraerán matrimonio en la iglesia de Sancti Spiritus, el dueño del café del Saizo don Vicente González, con la señorita Aurora Iglesias.

En el pueblo de Almendra ha sido asesinado el médico D. Nicolás Rodríguez por un grupo de hombres que con palos y otras armas le acometieron junto a las eras.

El muerto residía en Vitigudino y los móviles del crimen aún no se conocen.

E juzgado de Ledesma entiende en el asunto.

Las limosnas recogidas en los cepillos del Pan de los pobres de esta Santa Iglesia Basílica Catedral durante la pasada semana importaron 29 70 pesetas para el pan de los pobres y 8'25 para el culto de San Antonio.

Nuestro compañero en la prensa el redactor de *El Adelanto* D. Mariano Núñez ha obtenido una recompensa en los juegos florales de Abacete. Seale muy euhorabuena.

Para esta tarde está convocada la Junta local del Congreso hispanoamericano en el paraninfo de la Universidad.

Muy pronto se anunciarán las becas de los Colegios Universitarios que hallan vacantes.

Se ha encargado de la presidencia de la Audiencia provincial D. Alberto Aparicio.

Por el fallecimiento del catedrático de Derecho Romano de Barcelona, ha ascendido al número 210 del escalafón el de Literatura de esta Universidad D. Luis Rodríguez Miguel.

Ayer tarde fué conducido a su casa en un coche de punto un anciano que de repente se sintió enfermo en la Plaza Mayor.

En el ajuste de la reseña de la boda de nuestro compañero D. Juan Domínguez Berrueta, quedó involuntariamente sin incluir el regalo de don S-gundo H. Iglesias y señora, juego de te en porcelana.

Se ha remitido al Director del Instituto de Zamora el título del grado de bachiller de D. Ediberto Valverde Rodríguez.

El día 1.º de Septiembre próximo quedará abier a la matrícula de las asignaturas de segunda enseñanza para el curso de 1900 a 1901 en el Instituto de esta capital.

Hoy ha comenzado el novenario a San Roque en la iglesia de la Catedral y Purísima Concepción.

En el Guijuelo ocurrió anteayer un incendio en las eras donde estaban los labradores aventando las mieses. La cantidad de cerea es quemada se calcula en 50 fanegas, más 15 carros de paja, ascendiendo las pérdidas de 700 a 800 pesetas.

El juez de instrucción de Béjar manda a este gobierno una requisitoria para hallar a los procesados, Eugenio Tola Miguel e Ignacio García y García.

Un hombre que se presentó anteayer en la fábrica de curtidos de don Saturnino Charro haciéndole una compra de materiales de alguna consideración, se ha fugado, ignorándose su paradero.

En la iglesia de San Martín ha empezado hoy el novenario de San Roque.

## Concurso de "El Labaro,"

LETRAS

Trabajos recibidos

Día 7 de Agosto *Un sueño más y otras ilusiones menos...*, de Castro Alarigo (Santander).

*Humo y Ceniza...*, de León.  
*El artículo periodístico...*, de Salamanca.

*Toros de pueblo...*, de Salamanca.  
*Huelgas...*, de Madrid.

*La sencillez es el mejor carácter de la verdad...*, Salamanca.

(Continuará).

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Puente Viego nuestro querido amigo D. Antonio Pérez de las Mozas y su distinguida señora.

Se encuentra en Salamanca la Excm. señora marquesa viuda de Trives, pasando unos días al lado de sus hijos.

Para San Sebastián ha salido el presidente de la Audiencia D. Tomás Zumalacarrégui.

Se halla ligeramente enfermo el respetable senador D. Juan de Lafuente. Deseamos su mejoría.

Ha regresado de Montemayor el Director de la Sucursal del Banco de España en Salamanca.

Mañana regresarán de Castañedo D. Jacinto Vázquez de Parga, su señora y sus hijos E-trella y Angel nuestro querido amigo y compañero de redacción. B.

## DEL DÍA

En este apogeo de la emigración canicular en que los que pueden, y parte de los que no deben, salen a tomar vientos por esas costas del mar y por esos pueblos de la sierra, los que quedamos en tierra adentro apenas consuelo encontramos cuando, como hoy, un aire fresco y ligero y nuboso y otoñal nos indemniza de pasados ardores y de tal vez vecino bochorno.

No vamos por ahí olas rizadas ni horizonte extenso, pero en cambio podemos espaciar la vista en la ya acariciada perspectiva de una cosecha abundante, cuyos frutos hinchen las dilatadas eras donde, sin distinción ni apartamiento, se ostenta el pan de ricos y pobres.

Y los trabajadores del campo pasarán la fatiga de la faena y el resistir del día y a la noche un cansancio sano que no tiene nada del rendimiento intelectual, vendrá a restaurar en los músculos la tensión alterada y en los nervios el equilibrio saludable, sin que a la luz de la luna y en el silencio de la era venga a turbarles el sueño el pianillo impertinente y moscón ó la desapacible murga que alegra un baile de confianza ó felicita a cualquier vecino en la vispera de su cumpleaños. M.

## Más telegramas

Despedidas.—Recompensas de guerra

Madrid 7, 1'20 t.  
Núm. 78.

El ministro de Instrucción pública Sr. García Alix, se ha despedido del ministro de la Guerra general Azcárraga.

También se ha despedido del ministro de la Guerra el general Ríos, comandante general que fué de las islas Visayas, durante la última guerra colonial.

En el ministerio de la Guerra me han dicho que se hallan detenidos los expedientes de las propuestas de recompensas y ascensos procedentes de la guerra de Filipinas.

La causa de la detención de dichos expedientes, es que están relacionados con la sumaria que se instruye en el Consejo Superior de Guerra y Marina, relativa a la capitulación de Manila.

Los obreros a Paris

Madrid 7, 2'30 t.  
Núm. 78.

Han salido para San Sebastián los obreros españoles que van a Paris para visitar la Exposición, pensionados por el Gobierno español.

A la estación acudió a despedirles el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Gasset.

Los obreros muestranse agradeci-

dísimos a las atenciones que para ellos ha tenido el Sr. Gasset, de quien se encuentran satisfechísimos.

A la salida del tren los obreros vitorearon al Ministro con gran entusiasmo.

La huelga de panaderos.—Sin noticias.—Tranquilidad

Madrid 7, 2'30 t.  
Núm. 78.

La huelga de panaderos continúa en el mismo estado, viéndose muy difícil la solución del conflicto.

Las autoridades estudian las medidas de precaución para evitar la carencia de pan.

De San Sebastián no se han recibido hoy noticias ningunas.

Tampoco las ha habido de Cestona, donde se encuentra el Presidente del Consejo de Ministros.

Los telegramas recibidos de provincias acausan reina tranquilidad absoluta en toda la península.

Imposición de fajines

Madrid 7, 2'30 t.  
Núm. 68.

A las once y media de la mañana de hoy se ha verificado en el Ministerio de la Guerra la ceremonia de imponer el fajín distintivo del cuerpo de Estado Mayor a seis oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El Ministro de la Guerra, general Azcárraga, impuso el fajín al número uno de la promoción D. Máximo Aza.

El general Azcárraga dirigió a los nuevos oficiales de Estado Mayor una alocución en tonos muy patrióticos.

La ceremonia resultó solemnísimas.

Desórdenes en Rusia

Madrid 7, 4 t.  
Núm. 94.

Telegrafían de San Petersburgo que han estallado en Sdicurjl graves desórdenes motivados por los individuos del partido autonomista.

Numerosos grupos atacaron las propiedades de los judíos intentando saquearlas.

Los judíos se defendieron con energía de estos ataques.

La policía fué impotente en los primeros momentos para dominar el motín.

A consecuencia de esto ha habido numerosos muertos y heridos.

Después de grandes esfuerzos consiguió la policía rusa dominar el motín y restablecer el orden.

Mas de sesenta alborotados fueron detenidos.

Témese que se repitan los desórdenes, pues los ánimos están muy excitados contra los judíos.

La explosión de un crucero

Madrid 7, 4 t.  
Núm. 84.

Telegrafían de Londres que en dicho puerto ha ocurrido una terrible catástrofe.

En el crucero de la marina de guerra inglesa *Bunard*, que estaba fondeado en dicho puerto, hicieron explosión las calderas de la máquina.

El buque sufrió graves averías y a consecuencia de la explosión fallecieron tres marineros.

Otros tres han sufrido heridas encontrándose en grave estado.

La catástrofe ha causado penosa sensación en Londres.

## Los boxers

Derrota confirmada

Madrid 7, 4 t.  
Núm. 108.

Telegrafían de Manjaj que se ha confirmado la noticia que adelanté esta mañana sobre un revés de los aliados.

La columna que marchaba hacia Pekín para socorrer a los representantes diplomáticos europeos ha sido derrotada por los chinos.

Los rusos y japoneses que formaban la vanguardia han sufrido terribles pérdidas.

## LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid 7, 4 t.

| FONDOS PÚBLICOS                            | PRECIO |        |
|--|--------|--------|
|  | ayer   | De hoy |
| 4 por 100 interior...                      | 72'85  | 72'85  |
| Idem fin de mes...                         | 72'55  | 72'45  |
| Idem exterior...                           | 79 10  | 79 10  |
| Idem deuda amortizable...                  | 81'00  | 80'90  |
| 5 por 100 de Aduanas...                    | 102'25 | 102'25 |
| Billetes hips. de Cuba, 1896...            | 85'95  | 85 80  |
| Idem, id. de id., 1890...                  | 71'75  | 71 70  |
| Empréstito de Filipinas...                 | 91 05  | 90 95  |
| Acciones del Banco de España...            | 000'00 | 504'50 |
| Idem de la C.ª A. de tabacos...            | 104'00 | 000 00 |
| Paris 4 ocho días vista...                 | 27 65  | 27 70  |
| Cambios sobre Londres...                   | 00'00  | 00 00  |
| Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español... | 72'00  | 00'00  |
| Nuevo empréstito...                        | 98 30  | 98 30  |

MENCHETA.

Madrid de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez



**CURACION RÁPIDA**  
de las  
**Enfermedades  
especiales  
más  
rebeldes.**

**SANDALO CLIN**

Tómase  
de 9 á 12  
Cápsulas  
al día.

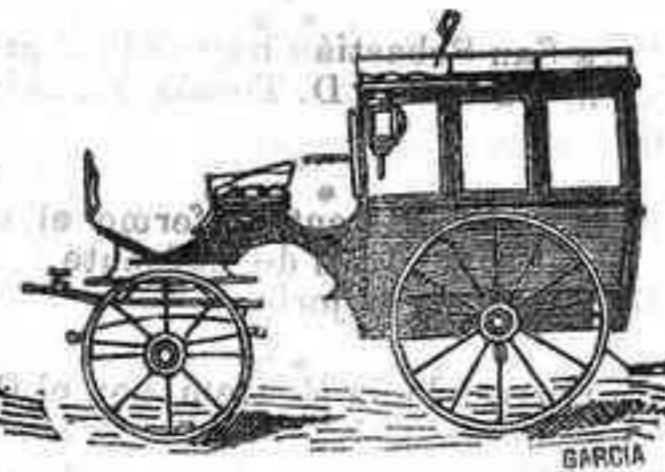
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**HIJOS DE V. BOMATI**

**GRAN FÁBRICA Y TALLER**

DE  
CONSTRUCCION, REPARACION Y MODIFICACION  
DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860



ELEGANCIA, BUEN GUSTO, ECONOMÍA, SOLIDEZ APARATOS MODERNOS



En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landeau», hasta el popular «omni bus».  
Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida

SALAMANCA.—Calle de Zamora, números 57 y 59

**CURACION Ó ALIVIO**

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO  
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.  
Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, etan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochil Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios Depósito. Capellanes, 1.º, Madrid.

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA  
— SALAMANCA —

NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCION Y ORNAMENTACION  
PRODUCTOS REFRÁCTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS  
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL

**Purgante DE ANDRÉS Y FABIA**

Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta completa.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es además

**ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS**

y por lo mismo corrige inmediatamente las inestencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstro, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5.—DOS PESETAS CAJA

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA**

Tren núm. 1.—Correo regular  
Llega de Medina á las 4'43 mañana.  
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Mixto regular  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés  
Circula los domingos, miércoles y viernes  
Llega de Medina á las 10 38 mañana.  
Sale para Lisboa á las 10 43 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase  
Circula los martes y sábados  
Llega de Medina á las 3'58 mañana.  
Sale para Lisboa á las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Mixto regular  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8,31 mañana.

Tren núm. 5 mixto  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'30 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés  
Circula los lunes, jueves y sábados  
Llega de Lisboa á las 9 31 noche.  
Sale para Medina y Paris á las 9 36 id.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase  
Circula los miércoles y domingos  
Llega de Lisboa á las 9 31 de la noche.  
Sale para Medina á las 9 36 de id.

Tren núm. 22.—Mixto  
Circula los miércoles, viernes y domingos  
Sale para Medina á las 12'10 tarde

Tren núm. 21.—Mixto  
Circula los miércoles, viernes y domingos  
Llega de Medina á las 7 31 tarde

Tren núm. 2.—Correo regular  
Llega de Portugal á las 9'20 noche.  
Sale para Medina á las 9'55 id.

Tren núm. 4.—Mixto regular  
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

**LÍNEA DE AVILA**

Tren núm. 7  
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8  
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

**LÍNEA DEL OESTE**

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Plasencia á las 9'52 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros  
Sale para Astorga á las 10'11 noche

Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros  
Llega de Plasencia á las 9'28 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los martes.—Discrecional  
Sale para Zamora á las 6'25 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los viernes.—Discrecional  
Sale para Zamora á las 2'48 tarde.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Astorga á las 3'50 tarde.  
Sale para Plasencia á las 4'45 id.

Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros  
Llega de Astorga á las 3 53 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros  
Sale para Plasencia á las 5 de id.

Tren núm. 137.—Viajeros  
Circula los domingos.—Discrecional  
Llega de Zamora á las 8 7 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros  
Circula los viernes.—Discrecional  
Llega de Zamora á las 11'08 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros  
Circula los martes.—Discrecional  
Llega de Zamora á las 8'06 noche

**PASCUAL GARCÍA EGEA**  
COMISIONISTA  
**EN FRUTAS Y HORTALIZAS DE VALENCIA Y MURCIA**  
53, RUA, 13.—SALAMANCA 6-4

**GRAN FÁBRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos**  
**MIRAT E HIJO**  
SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899 900  
ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS  
ESPECIALES PARA  
**VIÑAS, OLIVARES Y TODA CLASE DE ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA**  
Certificados de importantes viticultores y olivareros que los han empleado.  
Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

**TESORO**  
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID**  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)  
**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**  
Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva á los de provincias)

**MAL DE ORINA**  
CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR  
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatia, incontinencia, debilidad, orina turbia, sudor con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca: Droguería de Fuentes, Plaza de del Corriño

**LA MALLORQUINA**  
PASTELERÍA Y CONFITERÍA  
— SAN PABLO, 13 —  
Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CENTIMOS.  
SE SIRVE A DOMICILIO

**BENITEZ**  
— SASTRE —  
Casa especial en la confección de toda clase de prendas para **SEÑORES SACERDOTES** á precios excepcionales. Togas, trajes para caballeros y niños.  
OCASIÓN EXCEPCIONAL  
Hechura traje de americana con buenos forros y forma elegante, de-de quince pesetas. Abrigos idem con forro satín chino, desde veinte pesetas.  
Rua, 51, esquina á la calle del Jesús

**B. LARRAMENDI**  
GRABADOR EN METALES y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc  
Estacion, 2. VITORIA  
Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas científicas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, paños para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.  
Representante en Salamanca: Leopoldo Garcia, guarnicionero, antigua casa de los ALGARIBES, fundada el año 1898.  
Se vende comida especial para ruiseñores

